



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

NOTA INFORMATIVA

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, relativa a **impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía.**

Pueden participar en esta convocatoria: asociaciones de comerciantes, entidades promotoras de centros comerciales abiertos, asociaciones de artesanos y artesanas, Federaciones o Confederaciones de asociaciones de comerciantes y Federaciones o confederaciones de asociaciones de artesanos.

Plazo de tramitación de dicha subvención, hasta el **17 de septiembre de 2021** y se realizará la tramitación en la página web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en la dirección <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/de-talle/24719/como-solicitar.html>

Más información en:

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/157/BOJA21-157-00039-13463-01_00197259.pdf

AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)
